CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 26 de octubre de 2022.

Nota GOC N° 347 /2022

Ref.: Respuesta a la observación realizada a través del Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 26/10/2022, con relación a la Contratación Directa para la "**ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS" ID N° 419.380.-**

Abog.
Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a Usted a los efectos de dar respuesta a la observación realizada a través del **Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 26/10/2022,** con relación a la Contratación Directa para la "**ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS" ID N° 419.830.** de acuerdo al siguiente detalle:

ASPECTOS OBSERVADOS

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No se establece método de evaluación de las muestras
Descripción: En lo referente a las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitamos se determine específicamente bajo que métodos las mismas serán examinadas y calificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas
Comentario: Se solicita detallar todo lo referente a la presentación de las muestras como forma de evaluación, forma de devolución al oferente, etc.

Respuesta de la CONATEL: Los oferentes deberán presentar muestras de los ítem ofertados según las especificaciones solicitadas, con su oferta el día de la Apertura de Ofertas, o hasta un (1) día hábil después del acto de apertura, el comité de evaluación cotejara según marca y modelo de los equipos si los mismos cumplen a cabalidad con lo requerido. Las muestras adjudicadas y no adjudicadas serán devueltas al Oferente a los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación del presente llamado, las cuales podrán ser retiradas de la Gerencia Operativa de Contrataciones sito en Presidente Franco 780 entre O'Leary y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3 de 8:00 hs hasta las 15:00 hs, en caso que el oferente no retire las muestras según lo indicado por la Convocante, la CONATEL se reserva el derecho de devolverlas en fecha posterior a la indicada.

El método de evaluación de la muestras presentadas, serán con el cotejo de correspondencia entre lo ofertado y la muestra presentada serán calificadas con el criterio Cumple / No Cumple, conforme a la tabla de Parámetros y Configuración Mínima Exigida de las Especificaciones Técnicas.-

El comité evaluador luego de evaluar las muestras elaborara un informe técnico, el mismo será parte del Informe de Evaluación.-

Por todo lo expuesto se requiere que sea analizada y posteriormente, publicada en el portal de la DNCP, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003, y normativas reglamentarias.

Atentamente.

Ing. Oscar Morinigo
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL